

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN
SEXUAL INTEGRAL

**DIRECCIÓN
GENERAL DE
CULTURA Y
EDUCACIÓN**



**GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
BUENOS
AIRES**

LEY 26.150- EJES CONCEPTUALES



Respetar
la
diversidad

Valorar la
afectividad

Reconocer
la
perspectiva
de género

Ejercer
nuestros
derechos

Cuidar el
cuerpo y
la salud

RESPETAR LA DIVERSIDAD



- Rescatar el significado profundo de convivir en una sociedad plural y poner en valor las diversidades.
- Reconocer que las diversidades nos atraviesan como sujetos sociales: diversidad corporal, de sistemas de creencias, de configuraciones familiares, de identidades y expresiones de género, de orientaciones sexuales, de personas con discapacidad. La valoración de las diversidades se enmarca en los Derechos Humanos.
- Reflexionar acerca del modo en que las diversidades se pueden convertir en desigualdades.

EJERCER NUESTROS DERECHOS



- Considerar a niñas, niños y adolescentes como sujetos de derecho
- Considerar a la ESI como un derecho que habilita otros derechos
- Considerar los derechos de todas las personas involucradas en el acto educativo
- Promover el conocimiento de los derechos y su exigibilidad

RECONOCER LA PERSPECTIVA DE GÉNERO



- Analizar las desigualdades basadas en el género y las relaciones de poder que las producen, a fin de poder desnaturalizarlas, intervenir desde políticas públicas y modificarlas.
- Desarmar el esquema binario y cisheteronormativo: género es más que mujeres y varones
- Identificar prejuicios, estereotipos y prácticas sociales y familiares, referidas a capacidades y aptitudes vinculadas al género.
- Propiciar el empoderamiento de femineidades y disidencias, como también la desconstrucción de masculinidades hegemónicas, a fin de prevenir las violencias por razones de género.

VALORAR LA AFECTIVIDAD



- Las emociones y sentimientos están presentes en toda interacción humana.
- La afectividad contribuye al encuentro o desencuentro con quienes interactuamos cotidianamente.
- No implica anular el conflicto sino generar las condiciones para que todos Y todas puedan expresar sus puntos de vistas respetando las diferencias.
- Las emociones no se clasifican en buenas o malas, no se fomentan o se reprimen.
- Rechazar toda manifestación coercitiva del afecto, como también el abuso sexual y toda otra forma de violencia de género.

CUIDAR EL CUERPO Y LA SALUD



- Considerar el cuerpo y la salud no solo desde una perspectiva médica y biológica
- Identificar y promover los derechos sexuales y/o reproductivos
- Considerar una perspectiva integral del cuidado
- Identificar los mandatos sobre el cuerpo que imponen en las instituciones

LAS PUERTAS DE ENTRADA DE LA ESI SON:



- Todas las formas posibles en las que la sexualidad aparece en la escuela.
- Herramientas de análisis y de reflexión para la implementación de la ESI.
- Instancias de aprendizaje para docentes y estudiantes.

PUERTAS DE ENTRADA DE LA ESI



REFLEXIÓN SOBRE NOSOTRAS/OS MISMAS/OS



- ¿Desde qué **supuestos** partimos para trabajar estos temas?
- ¿Cómo se ponen en juego: **los discursos y prácticas sociales, los mandatos, las normas, los estereotipos?**
- ¿Cómo inciden nuestras **propias creencias y experiencias?**



¿Cómo incorporamos los contenidos de ESI?

- Enfoque **transversal y/o específico**
- **Contextualizar** el proceso de enseñanza y aprendizaje
- Elaborar estrategias **institucionales**

EPISODIOS QUE IRRUMPEN



- Trastocan la cotidianidad e **impactan en toda la institución escolar.**
- Demandan **respuestas.**
- Permiten elaborar **estrategias de acción.**
- Posibilitan oportunidades de enseñanza y aprendizaje.
- Habilitan el **diálogo, la reflexión y la construcción colectiva.**

ORGANIZACIÓN DE LA VIDA INSTITUCIONAL



- Cultura institucional
- Vida cotidiana escolar → **normas y modos de organización institucional.**
- Curriculum oculto

LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD



- ¿Cómo pensamos las familias desde nuestras instituciones?
¿**Qué esperamos de las familias** a partir de estas ideas?
- ¿Qué sucede cuando en esas familias se reproducen, por ejemplo, **inequidades o discursos opuestos al enfoque de derechos de la ESI**? ¿Cómo lo problematizamos?
- ¿Con qué **otras instituciones** podemos trabajar para la promoción, protección y ampliación de derechos?